

Downloaded via the EU tax law app / web

C_2019182ES.01001001.xml

27.5.2019

ES

Diario Oficial de la Unión Europea

C 182/10

Petición de decisión prejudicial planteada por la Corte suprema di cassazione (Italia) el 6 de febrero de 2019 — San Domenico Vetraria SpA/Agenzia delle Entrate

(Asunto C-94/19)

(2019/C 182/12)

Lengua de procedimiento: italiano

Órgano jurisdiccional remitente

Corte suprema di cassazione

Partes en el procedimiento principal

Recurrente: San Domenico Vetraria SpA

Recurrida: Agenzia delle Entrate

Cuestión prejudicial

¿Deben interpretarse los artículos 2 y 6 de la Sexta Directiva n.º 77/388/CEE del Consejo, de 17 de mayo de 1977, (1) y el principio de neutralidad fiscal en el sentido de que se oponen a una normativa nacional con arreglo a la cual no deben considerarse relevantes a efectos del impuesto sobre el valor añadido las cesiones o los desplazamientos de personal de la sociedad matriz de los que la sociedad filial solo abona el reembolso del coste correspondiente?

(1) Directiva 77/388/CEE del Consejo, de 17 de mayo de 1977, Sexta Directiva en materia de armonización de las legislaciones de los Estados miembros relativos a los impuestos sobre el volumen de negocios — Sistema común del impuesto sobre el valor añadido: base imponible uniforme (DO 1977, L 145, p. 1; EE 09/01, p. 54).